REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N°13 /2020.-

FECHA : MIERCOLES 06 DE MAYO DEL 2020
HORA : 11:00 AM HORAS
LUGAR : SALON DE CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR MANUEL A. PINO TURRA

1.- CONCEJAL : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.-CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
5.- CONCEJAL : SEÑOR A JOHN SEPULVEDA SALAZAR
6.- CONCEJAL : SEÑOR PABLO JIMENEZ ACUÑA

INASISTENCIAS :

El Alcalde y Presidente del H. Concejo Municipal Don Manuel Pino Turra dirige esta sesión, la Secretaria Municipal, Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida .

Asiste Administrador Municipal (s) , Don Gerardo Jara Matus , Cristian Hermosilla Director de Control..

.Visita del Seremi Subdere Ñuble Patricio Parejas Mardones

ALCALDE .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION: 09

ACTA PARA ENTREGA: NO HAY

B).- CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA : NO HAY

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: NO HAY

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESDE MAYORES INGRESOS A EMERGENCIA

2.-APROBACION PARA ORDENANZA MUNICIPAL PARA USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA EN LA COMUNA.

3.-ACUERDO PARA SOLICITAR ANTICIPO SUBVENCION ESCOLAR PARA BONO RETIRO DOCENTE SRA. MARTA MUÑOZ CUADRA.

4.-ACUERDO PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION PROYECTO "MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES ÑIQUEN".

5.- ACUERDO LICITACION "CONSTRUCCION SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL OTINGUE Y LA FLOR DE ÑIQUEN

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

Entrega de informe Gastos de Emergencia

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞

DESARROLLO SESION

Alcalde: Concejales quiero partir de forma especial porque nos acompaña el SEREMI de la SUBDERE de Ñuble Sr. Patricio Parejas Mardones , que ahora más que nunca nos debe dar el apoyo, porque la SUBDERE es la fuente de financiamientos de los municipios chicos, así que don Patricio Pareja los va a saludar, ya tuvimos una reunión , el vino a ver la sede que se está haciendo en La Gloria pero lo principal sobre el Fondo Común. Que es nuestra preocupación.

Seremi Subdere: saludarlos a cada uno de los concejales. Aproveche de venir a ver el trabajo de la sede del Adulto Mayor La Gloria, agradezco la invitación del alcalde y también de participar del concejo. E informarles del trabajo del subsecretario, esta trabajando con las 2 asociaciones Hoy se está trabajando para evaluar el posible déficit que podrían tener los municipios, porque al postergar el pago del permiso de circulación y el pago de la primera cuota de las contribuciones genera un impacto directo en el Fondo Común Municipal, donde ambas constituyen el 70% del Fondo, y el retraso de estos tributos genera un golpe al FCM. Es verdad que esto afecta a los municipios pequeños, pero a los grandes los afecta más todavía porque no experimentan los ingresos permanentes o propios . Como Chillan por ejemplo no percibe ingresos de las termas , etc.

Los municipios como Ñiquén y San Fabián dependen entre un 60% a un 80% del FCM, por eso se está trabajando en este caso, donde llegó un información de la Asociación Chilena de Municipalidades donde los municipios tendrían un déficit de 900 mil millones de pesos, pero ese escenario no es real porque se daría en el caso de que nadie pagara. Hoy el ejercicio de ingreso se ve afectado, pero el pago de permiso de circulación y contribuciones se regularizaría en el segundo semestre de este año, por eso, para los municipios los ingresos del segundo semestre serán cruciales. Para determinar algún monto de déficit, lo está trabajando la mesa técnica de la Subdere y de la Asociación Chilena de Municipalidades, porque lo que se está dando como solución es adelantar flujos del FCM en mayo, porque genera liquidez o caja en un municipio. Por eso mi idea era de informales a Uds. y se está en constante contacto

con los alcaldes y Santiago para ver este trabajo. De acuerdo a eso, les dice que el compromiso de la Subdere no es solo ayudar a los municipios con los proyectos, sino también en estas instancias que todos atraviesan. todos los municipios están generando una serie de acciones, donde la Subdere les dice que los municipios deben actuar con austeridad y focalizar las prioridades. Hay algunos municipios que están, por ejemplo, modificaciones presupuestarias tales como bajando horas extras, viáticos, entre otros., y para esas modificaciones presupuestarias se necesita el apoyo de los concejales. Es un trabajo de todos y ser criteriosos a la hora de ajustarse el cinturón , no solo las familias y empresas pasan momentos difíciles, sino también el Estado, y con ello, las municipalidades, por eso, hay que actuar con austeridad y priorizar muy bien las necesidades con responsabilidad y focalizar muy bien las necesidades .Eso sería estimados concejales

Alcalde: agradecer al Seremi por su participación y para informales que el Fondo Común Municipal se mantiene para nuestra tranquilidad.

Concejal Jiménez: saludar al Alcalde, al Seremi y funcionarios y colegas . Agradecer la información del Seremi, y pedirle que se actúe con el máximo rigor posible para salvar especialmente a los municipios chicos. Nosotros vamos por la segunda modificación presupuestaria para afrontar la crisis sanitaria, y obviamente se requiere de recursos para seguir afrontando dicho problema porque la pandemia va en aumento y seguramente vamos a gastar mas. Por ejemplo, vamos a dictar un reglamento que obliga a la gente a usar mascarillas se están cursando partes a los que no llevan mascarillas y habrá gente que no podrá comprarlas y será el municipio quien se haga cargo de eso. Decirle al Sr. Seremi que necesitamos los recursos y que en base a eso actúen con la mayor celeridad posible.

Seremi Subdere: Concejal que bueno que toque el tema de la pandemia está afectando a todos, en especial a los municipios. La realidad de los municipios con años anteriores respecto a ingresos propios y al Fondo Común Municipal no va a ser los mismos, y el escenario es complejo. como ejemplo el caso de una funcionaria que se me fue, y por Hacienda está la instrucción de que no la puedo reponer, pero su contratación estaba considerada hasta diciembre, pero me dijeron que la austeridad es hasta ese nivel. Tenía 3 funcionarios para revisar proyectos de 21 comunas y ahora solo tengo a 2, y se debe seguir haciendo el trabajo. A la que voy es que los municipios deben entender que la situación económica cambió, de que hay que actuar con austeridad y focalizando realmente lo necesario.

Concejal Mercado: saludarlo Alcalde, Seremi y funcionarios. Agradecer los comentarios del Seremi, pero quisiera pregunta en qué modo el Gobierno Regional está apoyando está causa y de qué forma está derivando los recursos a los municipios para enfrentar el Corona Virus, porque el Municipio ha hecho grandes esfuerzos y lo seguiremos haciendo en la medida que tengamos los recursos, considerando que es grande el gasto que se tiene.

Alcalde: Yo se lo respondo concejal Mercado . se anunció que había proyectos : uno por $45 .-y otro que viene por $100, pero eso recién ayer entró uno al Concejo Regional, y precisamente de eso le hable al Seremi, que él le haga ver al Intendente de poder darle la mayor celeridad posible a esos recursos, porque resistirnos a municipios chicos como el nuestro es bastante complejo.

Seremi Subdere: Concejal Mercado , efectivamente el Gobierno Regional está destinando recursos a los municipios en orden al tema del Covid-19. Habrán escuchado que a nivel nacional se han reasignado al borde de 75 mil millones para los municipios, en el caso de Ñuble de $2.500 millones que se están reasignando y enviando a los municipios de la región por causa del covid-19. Si uno mira desde lo financiero al municipio, se están aplicando una serie de acciones, por ejemplo, adelantar flujos al Fondo Común Municipal ingresan directamente al presupuesto municipal, y por las acciones del Gobierno Regional son recursos que van directamente por el tema del covid-19, lo mismo con los recursos que están llegando al Servicio de Salud a través del Minsal, donde se deben realizar convenios entre el Municipio de Salud y distintos municipios que tengan departamentos de salud municipal para atacar temas relacionados con el covid-19, y también ahí están llegando $2 mil millones para Ñuble. Si uno conjuga todas estas acciones puede ver que hay dineros que van dirigidos por la pandemia, y hay otros que vienen por la Subdere que son los que se estarían adelantando flujos del Fondo Común Municipal para que los municipios tengan liquidez.

Concejal Garrido: Sr. Seremi como Concejo hemos estado apoyando todo lo que consideran conveniente en beneficio de la gente de la comuna, apoyando con hartos millones de pesos para el trabajo que estaba haciendo el Alcalde, pero cuando vemos cosas que no son buenas y creemos que van a fracasar, en ese oportunidad tuvimos la fuerza para decir que No, pero respecto a la crisis que vive el país dice que han estado respaldando. Pero me gustaría con la misma seriedad que ud. le pidió al Concejo, que cuando haya una actividad no solamente invite al señor Alcalde sino también a los concejales, ud. Dice que viene de la Gloria , habernos invitado quizás en su caso particular no podría por motivos de salud pero sí a sus colegas, porque en ese sentido habría mayor interés por parte de los concejales para apoyar los proyectos, se que esta apurado , pero eso me habría gustado.

Seremi Subdere: le agradezco sus palabras y me parece muy bien que estén apoyando la gestión del Alcalde, porque es la gestión para la comuna, para los vecinos y respecto a mi visita al sector de La Gloria es netamente técnica, de hecho me acompañó el profesional porque cuando se tienen que financiar proyectos se debe visitar por lo menos dos veces durante la ejecución del proyecto, eso queda en un Acta que debe enviarse a Santiago donde se muestra que la obra se está realizando de acuerdo a lo presupuestado. Como es un visita técnica no se incurrió en la invitación de los concejales, y atendida la contingencia que estamos viviendo , por otro lado como Seremi estamos elaborando un protocolo para la invitación de

los concejales y un para dirigentes porque se tiene claro que las actividades no serán masivas sino con un grupo de dirigentes, pero para su tranquilidad eso está considerado.

Concejal Sepúlveda: agradecer al Seremi su visita a la comuna y felicitar por la obra ejecutándose en La Gloria, que ya se ve su resultado . También coincido un poco con el concejal Garrido, en que sería bueno que para las visitas de los seremis los concejales sean considerados, en el fondo también para ver que el trabajo se está haciendo bien. Lo segundo, es felicitar al Gobierno Regional porque está enviando recursos a los municipios más pequeños, que son los más afectados y somos los que más necesitan de los recursos para seguir pagando los compromisos, y en ese sentido, sus palabras son bienvenidas y lleve saludos al Gobierno Regional por la preocupación y los recursos. No puedo dejar de decir que entiendo que hay que actuar con austeridad, que hay que dejar algunos proyectos afuera, por ejemplo, en el caso de deportes dejaron todo afuera, pero le pediría que nunca quedaran fuera son los proyectos de agua potable , para el sector poniente , porque en nuestra comuna se tienen muchos problemas, mucha sequía, y eso sería lo primordial.

Seremi Subdere: mire concejal cuando yo hablo de austeridad me refiero a temas administrativos internos del municipio, a materias de inversión, porque los proyectos de inversión se logran con las distintas carteras que se tienen, entre ellas la Subdere. El mensaje que se les hace a los municipios es bajar la inversión con recursos propios e ir a buscar recursos en las distintas carteras, y en ese sentido el Alcalde de la comuna ha hecho un trabajo notable en la región, es uno de los alcaldes que tiene más proyectos de agua, por ejemplo, en marzo se le financiaron 5 proyectos de más de $350 millones, y eso no se había visto antes, esto como consecuencia de que ya somos región, y una de las comunas que ha tenido mayor cantidad de proyectos de agua financiados ha sido Ñiquén, considerando que es una comuna pequeña en relación a otras. Pueden estar tranquilos porque en temas de agua potable la Subdere no va a parar.

Concejal Valenzuela: saludarlo Sr. Seremi, lo felicito por lo que ha venido a informar, sé que están haciendo un buen trabajo, pero le pido rapidez, porque hay gente de la comuna que lo está pasando mal. He visto trabajar al equipo técnico del Alcalde en todos los sectores donde ya se están agotando los recursos, por eso, se necesita que los dineros lleguen luego a las arcas municipales, por eso le pido que haya rapidez y fluidez.

Alcalde: les indico que tengo que ir a despedir al Seremi, se quedara con uds el Administrador Municipal para que vean el tema de la modificación presupuestaria desde mayores ingresos a emergencia.

Seremi Subdere: me despido Sres. concejales y les deseo éxito en vuestra la gestión.

Administrador Municipal: saluda a los concejales. Continua con el primer punto de la tabla, guarda relación con la solicitud de modificación presupuestaria, solicitada por el Alcalde y debidamente informada al Concejo. La Secretaria Municipal le informa que el acta para aprobación número 9 estaría lista (le pregunta a los concejales para ratificar; los concejales aprueban por unanimidad).

Concejal Sepúlveda: quiero señalar un detalle, que me gustaría que corrigieran el orden de los nombres de los concejales en las Actas, porque debería estar en el quinto lugar y no en el cuarto, para que no tenga inconvenientes el concejal Valenzuela.

SE REALIZARA LA CORRECCION

Alcalde: ahora la modificación presupuestaria desde de mayores ingresos , la explica el Administrador Municipal.

Administrador Municipal: pasamos a la modificación presupuestaria, al punto N° 1 de la tabla, muestra la cuenta d ellos ingresos por percibir, se solicita una modificación de ingresar un monto de 10 millones de pesos hacia la cuenta de Fondo de Emergencia, considerando que anteriormente ya se habían trasladados fondos a esa cuenta de emergencia, por un monto de 15 millones en la oportunidad anterior que en la actualidad ya se encuentran pagados y debidamente rendidos como corresponde. Pregunta si hay algunas dudas y consultas.

Concejal Jeldres: de acuerdo a lo mencionado cuando se presentó la primera modificación para la emergencia sanitaria, yo lo encontraba poco, y con el tiempo me dio la razón. Esto da para largo y con el tiempo se va a ir incrementando el tema. Dice no tener inconvenientes que con los ingresos por percibir se siga financiando la emergencia, porque no queda de otra.

Concejal Garrido: me gustaría hacer la misma petición conforme al caso anterior cuando se aprobaron los 15 millones, pido la información de los gastos, cuáles fueron los beneficios para la gente. Yo no tengo problema en aprobar pero necesito información de los gastos. Además se prometió que se iba hacer llegar.

Alcalde: No se preocupe Don Domingo eso está considerado, y le pido al Administrador Municipal que elabore un documento con todos los gastos, información que estará en las carpetas del próximo concejo. En caso de cualquier duda les pido que lo conversen de inmediato con el Administrador Municipal.

Concejal Garrido: Alcalde no se trata de perjudicar, sino que se escuchan muchas cosas y en el momento que pregunten en qué se gastó el dinero, los concejales podamos tener esa

información y así explicar el proceso de la aprobación de dichos montos, por eso necesito la información y decir esto fue lo que aprobamos , en esto se gastó y aquí está la rendición.

Concejal Sepúlveda: Bueno es evidente que los recursos que se están solicitando son necesarios, y en ese sentido uno no se puede negar a aprobar recursos para la emergencia, sin embargo, quisiera señalar dos cosas antes de dar mi aprobación. Primero, hay un compromiso que se adquirió con el Club de Rayuela del Peral. Se aprobaron unos recursos.

Alcalde: Concejal ese tema está para el día lunes, porque el tema principal hoy era sobre el Fondo Común Municipal, porque el viernes depositan y el lunes se harían pagos. Por otro lado, ya converse con el sr. Ceferino.

Concejal Sepúlveda: Si la verdad es que él ya ha conversado con todos, pero preguntaba por este caso, ya que como se está haciendo una modificación presupuestaria y están estos compromisos pendientes , y quiero saber si se va a cumplir o no y cuando.

Alcalde: Concejal ,ojo ,los recursos que se aprueban se pueden hacer los gastos pero eso no implica que se saquen de la caja al tiro, porque eso debe venir contra la factura y con todo lo que corresponde desde el punto de vista legal. Por Ejemplo: si se compran artículos en la ferretería u otros, todo eso va facturado y cuando se factura no es que se vaya con la plata y se pague al tiro, sino que hay una orden de compra y después se paga cuando están los dineros disponibles.

Concejal Sepúlveda: esto es necesario, que hay que buscar la forma de ir apoyando la emergencia, y estos 10 millones que se está solicitando ¿para qué irán?, ¿se va a continuar con la barrera sanitaria? Si me pudiera explicar un poco.

Alcalde: la idea es en primera instancia continuar con las barreras sanitarias, hubo un tiempo que se tuvo que bajar porque desde el Gobierno Regional se han demorado demasiado en entregar los recursos. Respecto a la aduana, ya no tenemos personal allí, hay 4 funcionarios de la Seremi de Salud, más los del Ejército y Carabineros, por eso, el tiempo de espera es mucho más largo y tedioso, pero ya teniendo los recursos se pueden complementar y también prepararse para los cambios de ubicación e infraestructura interna del municipio, vamos cambiar a tránsito para abajo, cambiar social a la biblioteca y adecuar la entrada de la municipal, hacer unas bodegas. También hay que comprar mascarillas 3M a los funcionarios, que son las que realmente los protegen, para que se vuelva la próxima semana poco a poco a la nueva realidad, y eso implica costos, gastos, en términos de todo lo que es sanitización principalmente.

Concejal Sepúlveda: no tengo inconvenientes, lo que sí me gustaría es que por medio de las redes sociales y radio, no solo pedir que la gente utilice las mascarillas sino que también las laven, y decirles cómo lavarla.

Alcalde: me parece una buena idea.

Concejal Mercado: Alcalde yo apruebo estos recursos porque para la gente son muy necesarios. Cuente conmigo

Concejal Jiménez: Alcalde yo también me uno a la petición del Concejal Garrido, en la petición de información de los gastos lo más detallado posible. Primero, haciendo rendición de los primeros 15 millones que se gastaron, y también haciendo mención de lo que dijo el Seremi, de que hay que actuar con austeridad.

El tema del pago de muchos viáticos con esta nueva realidad, por eso pido información al detalle y sujetarnos a la realidad de que hay que ser lo más austeros posibles. Si no hay más plata vamos a tener que restringirnos . Estoy por aprobar siempre y cuando llegue lo más pronto posible la información de rendición de cuentas. Tengo una consulta al Administrador Municipal sobre la modificación presupuestaria que dice que es desde mayores ingresos irán a emergencia, esos mayores ingresos llegaron o van a llegar y se sacarán de otro lado?

Administrador Municipal: se supone que el próximo viernes efectúan el depósito real de estos dineros.

Alcalde: ya se tendría claridad de cuánto va a llegar pero el depósito se hace el viernes, por eso se llama FONDOS POR PERCIBIR.

Concejal Jiménez: entonces no se va a tocar otra cuenta (el Alcalde y el Administrador Municipal dicen que no).

Concejal Valenzuela: Alcalde obviamente dada la contingencia y las necesidades de la gente y el compromiso que se tiene con ellos, cuente con mi aprobación para estos $10.- millones pero también si se pudiera contar con un informe, me quedo tranquilo en el caso que le pregunten en qué se gastaron los dineros.

Alcalde: se aprueba por unanimidad la Nº 1.

ACUERDO N°60

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Municipal para dar cuenta de Mayores Ingresos por estado de catástrofe según lo siguiente:.

MAYORES INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	MONTO
115	12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	$10.000.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	MONTO
24	01	001	FONDOS DE EMERGENCIA	$10.000.000.-

Por otro lado, se presenta la aprobación para Ordenanza Municipal para el uso obligatorio de mascarillas en la comuna. Como todavía quedan algunos sectores para entregar mascarillas. En la medida que se van haciendo . Que sea a partir del lunes 11 de mayo se aplicaría el uso obligatorio para la vía pública y para los negocios. Marcha blanca de aquí al lunes y de ahí en adelante obligatorio .
COMENTAN QUE EN LOS NEGOCIOS ALEGAN QUE SE LES EXIGE ENTRAR CON LAS MASCARILLAS

Concejal Jiménez: EN el documento no sale para los negocios.

Alcalde: habría que complementarla eso dentro de los locales comerciales tanto de la persona que atiende y es atendida.

Concejal Garrido: que también sea aplicable en el transporte público.

Alcalde: En lo que es transporte público es una ley a nivel nacional que dice que toda persona que se sube al transporte público debe usar mascarilla, y eso es responsabilidad de todo pasajero. Pero eso ya está, solo habría que agregarle los negocios. En **el artículo 1 dice; toda persona que circule por lugares de libre acceso al público de la comuna de Ñiquén debe usar permanente una mascarilla que sea apta para cubrir su nariz…** pero cree que sería bueno complementar ese artículo 1 **con un paréntesis que diga vía pública, estamentos públicos, cementerios, locales comerciales, etc.**

Concejal Jiménez: Alcalde yo tengo redactado un anexo, aparte de lo Ud. Mencionó ahí, **exceptúese en los caminos rurales cuando la persona circule sola, de a pie o en otro medio de movilización, porque en campo abarca hay mucho espacio.**

Alcalde: lo importante **al agregarle ese anexo es que deba portar la mascarilla**, es decir, **exceptúese en los caminos rurales cuando la persona camine sola pero portar la mascarilla de todas maneras por si se encuentra con una persona.**

Concejal Mercado: el artículo 3 habla de las infracciones, la letra A dice que si se trata de la primera infracción se aplicará multa hasta de 1 UTM, no será muy apresurado aplicar eso, y toma como referencia el Municipio de Las Condes donde se aplicaban partes de cortesía, argumentando que debía ser lo mismo al principio. Lo segundo, es que este Decreto no tiene número.

Alcalde: una vez que se aprueba se le colocará el número de decreto.

Concejal Mercado: que opina al resto de los concejales sobre su idea de los partes.

Concejal Sepúlveda: es que en el artículo 4 ya está estipulado cuándo comenzarán a aplicarse los partes.

Alcalde: eso es lo que vamos a determinar hoy, a la marcha blanca se le puede dar una semana, dos o el mes entero, pero el problema es el siguiente, uno no puede estar con la calculadora en la mano para saber cuántas personas se van a molestar por esta medida, cuando en la realidad lo que se busca es que la gente se proteja y proteja al resto. El máximo de contagiados, se dijo siempre, que iba a ser los últimas días de abril y primeros días de mayo, y se está viendo que crecen 1000 o 900 casos diarios, por ello, la gente actúa con irresponsabilidad. Pone el caso de Costa Rica donde ha habido pocos contagios gracias a la responsabilidad de las personas y las medidas se respetan. (da antecedentes de contagios) Volviendo acá, se podría dar marcha blanca con una o dos semanas aplicando partes de cortesía, y el juez podrá determinar los casos donde las personas pagan un parte de 9 mil pesos que son los menores, pero con todo lo anterior, hay que reflexionar si es menor o no el uso de las mascarillas.

Concejal Jeldres: viendo el texto considera que es bastante complejo pero al final estas medidas hay que aplicarlas porque la gente todavía no toma consciencia de esta situación. Yo se que será muy molesto para algunas personas que le pasen una infracción, debido también al sistema laboral, ya que la mayoría está sin trabajo, a otros lo han cortado, empresas han cerrado. Por eso, considero que es una situación muy difícil y hay que dar las facilidades lo que más se pueda pero tratar en lo posible de hacer entender a la gente de que esta ordenanza tiene que acatarse, y es por el bien de ellos, de su familia, por el de todos. Se tiene que bajar el índice de contagios como sea, y la curva no se ha aplaneado. Esta ordenanza viene a hacer tomar conciencia a la gente de que tomen precauciones. Considero que en la comuna se deben dar dos semanas de marcha blanca y de ahí comenzar a aplicar las multas como corresponde. No se si carabineros está facultado para pasar esa infracción.

Alcalde: carabineros está facultado y también el Patrullaje Preventivo yendo un Inspector Municipal eventualmente se puede tener. Pero básicamente lo que se tiene que hacer es mandar a la camioneta azul a sacar partes de cortesía. **Para la gente lo que tienen que**

saber es que a partir de hoy el uso de mascarilla se vuelve obligatorio y los partes se comenzarán a cursar luego de dos semanas de marcha blanca.

Concejal Mercado: Me gustaría si fuese posible que se nos enviara, por el whatsapp del Concejo, la redacción de este tema, porque es un tema muy sensible, importante y debe ser conocido por la totalidad de la población. Yo quiero un documento oficial del concejo ahí lo publicare en mi Facebook para conocimiento de la comuna

Alcalde: la idea es esa, una vez que se redacte el acuerdo , el Administrador Municipal se los enviará a sus whatsapp.

Concejal Jiménez: me sumo a la idea de la publicidad para poder difundir. Para todos publicarlos en nuestro Facebook para ayudar a difundir esto. Aparte de las publicaciones, sería una buena forma informar por perifoneo, advirtiendo de esta medida que ya está en vigencia, que habrá marcha blanca y luego será con partes reales. Aparte de lo que pueda hacer el Concejal Mercado, el Municipio puede hacer algo.

Alcalde: *dice que el día de ayer fue a ver una familia circense, le contaban que estaban bien complicados pero se ofrecían para hacer perifoneo, con eso, sería una manera de ayudarlos y aparte tienen la experiencia de perifonear.* SE LES HIZO AYUDA SOCIAL.

Concejal Jiménez: quisiera añadir dos puntos más sobre la ordenanza. Primero, en el artículo dos hay una falta de ortografía, la palabra prórroga lleva tilde, y en el artículo 3 creo que hay una inconsistencia cuando la ordenanza se sancionará con una multa de 1 a 5 UTM, y luego en la letra A dice que si se trata de la primera infracción se aplicará una multa de hasta 1 UTM. Tiene que partir de 1 UTM.

Alcalde: lo que se podría hacer es ponerle 0,5, que serían como 20 mil pesos. Entonces que quede de 0,5 a 5 UTM, y el juez le puede dar el rango incluso para bajar a 5 mil pesos.

Concejal Jiménez: el juez va a quedar amarrado a esta normativa o puede modificar?

Alcalde: el juez con un informe social puede rebajar las que son de 1 UTM, por otro lado, podía bajar a la mitad de la mitad. Entonces, si por distintas personas una persona sin recursos infringió la normativa al no tener mascarilla. Si bien es cierto que la mascarilla es lo ideal, no quita que se pueda usar una pañoleta o tapaboca

Concejal Jiménez: dice que eso es en relación a la letra A, quedaría con multa de 0,5 a 1 UTM, y arriba se cambia con multa de 0,5 a 5 UTM. En la letra C dice; desde la tercera infracción se aplicará de 1 a 3 UTM, y personalmente creo que debería ser de 3 hacia arriba porque ya es la tercera infracción, y eso sería porfía.

ALCALDE .- tercera de 3 A 5 UTM. Entonces

Concejal Garrido: Alcalde hay que tener bastante cuidado, porque cuando se comiencen a aplicar las multas, las personas irán a conversar con el Alcalde, después llamarán a los concejales, y será todo un show que ya se conoce, y el cuidado es necesario para no borrar con el codo lo que se escribe con la mano. Otra cosa, también hay que poner cuidado con la opinión de las personas que es voluble, y lo ha sido con la entrega de mascarillas.

Alcalde: me parece bien y que la idea es que la ordenanza municipal se respete hasta que se levanten las restricciones de la autoridad sanitaria. Hasta cuando tenga que durar .
SE LLAMA A VOTACION

A C U E R D O Nº 061 -

Apruébese **ORDENANZA MUNICIPAL DE USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA** para la Comuna de Ñiquén ., en el Marco de la actual del Estado de Emergencia sanitaria que rige a Chile por la pandemia universal a cauda del Covid .

Díctese el Decreto Municipal que sanciona la presente Ordenanza .

ALCALDE .-por otro lado está el acuerdo para SOLICITAR EL ANTICIPO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PARA BONO DE RETIRO DE LA SEÑORA MARTA MUÑOZ CUADRA, y el jefe de educación dará detalles.

Jefe DAEM: Buenos días a los concejales. En términos simples la señora Marta Muñoz se retractó de lo informado en el mes de marzo de renunciar al bono , por motivos de la contingencia y de salud de Don Juan , y solicitó la posibilidad de incorporase , por suerte, el DAEM no había enviado su carta de rechazo por lo tanto había tiempo de hacer cambio en la planilla, y eso es lo que se está pidiendo, incorporarla a la planilla.

Concejal Jeldres: considero que no hay problema, porque la carta no se había enviado y ella estaba contemplada en primera instancia . Es verdad que ella se había negado pero cambió de opinión por motivos personales, y los recursos están en el ministerio . Por ello, no tengo ningún inconveniente de aprobar esta solicitud.

Concejal Garrido: por mi parte no hay problema, está de acuerdo y que es bueno que ella vaya a descansar.

Concejal Jiménez: no hay problema, si se está a tiempo y ella ha decidido eso está bien, además de ser conveniente para el municipio esta operación económica. Sr. Jefe Daem , en el documento enviado hay un problema de redacción en el punto 1 que le entregaron hay un problema de redacción, porque el documento que entrega el jefe Daem y dice por instrucciones del jefe Daem, parece que se quedó pegado eso por algún documento anterior, pero como son documentos legales pide que se corrijan.

Jefe DAEM: le explico , es que la semana pasada se había enviado el oficio con la firma de la jefa de personal, pero posteriormente lo modificó ella y seguramente le cambió el nombre, y ese es probablemente el error.

Concejal Jiménez: pido que se modifique bien, como es un documento oficial .

Concejal Sepúlveda: no tengo ningún problema, mi pregunta es si es permitido, pero pregunta y si quedan más personas que hayan renunciado y quieran más adelante venir con el mismo tema.

Jefe DAEM: en esta ocasión fue algo excepcional porque no se habían enviado las cartas de rechazo. La vez pasada cuando lo aprobó el concejo se envió altiro la planilla que tienen es su poder , lo que la salvo es que la carta de rechazo firmada por ella no se había enviado Ahora se enviarán las planillas y las cartas de rechazo que son de dos profesoras y ahí no hay nada más que hacer, las cuales llamó para ver si les interesaba retractarse y ratificaron que no.

Alcalde: consulto entonces a los concejales si aprueban esta medida

TODOS APRUEBAN POR UNANIMIDAD,

ACUERDO Nº 062 /

Apruébese solicitud de Anticipo de Subvención de Escolaridad al MINEDUC para la cancelación de Bono Retiro Voluntario de 05 Docentes según Ley 20.976.

Este anticipo se cancelara en 144 cuotas de igual valor y serán descontadas de la subvención escolar asignada a nuestra comuna.

Establecimiento	RUT	Nombre Docente	Horas
Liceo Tuiquilemu	6.012.285-7	Alejandro Lastra Alarcón	44
Escuela Chacay	7.868..666-9	Eliana Soto González	42

Escuela Buli	7.187.176-2	Carolina Reyes Quezada	44
Escuela Zemita	8.580976-8	Uribe Lagos Belgica	38
Escuela Buli	8.207.888-6	Marta Muñoz Cuadra	44

TODOS CONCUERDAN EN QUE SON PROFESORAS QUE HAN PRESTADO MUCHOS AÑOS DE SERVICIO A LA COMUNA.

Concejal Jiménez: Don Gonzalo , se supone que ahora en mayo termina el concurso de don Gonzalo Muñoz Cabrolier, y debería dejar sus funciones en la comuna, pero en el mes de diciembre nos dijeron que también a él lo incorporaban en la solicitud en un listado que le hicieron llegar, en el Acuerdo 138 que fue en diciembre de 2019, aparece en el listado don Gonzalo Muñoz Cabrolier, donde estaba solicitando la indemnización de $11.665.430, ¿qué va a pasar con eso? Porque él se tiene que ir ahora que se le va a acabar el concurso, pero ¿hay pagarle eso con costos de la Municipalidad?

Jefe DAEM: el día lunes 4 de mayo cumplía su período, por lo tanto, él fue notificado de su término de relación laboral con la comuna, y respecto al pago, se dejó claro que los recursos fueron solicitados y que una vez que lleguen se pagan, no se pueden pagar antes.

Concejal Jiménez: hay que estarle pagando mientras llegan esos recursos?.

Jefe DAEM: No, ya lo vieron los abogados y no corresponde más pago, porque esta es una ley excepcional, y en este caso no se podía pagar antes porque en la resolución de anticipo de subvención que se solicitó no se podía haber rendido el pago pagándolo antes, tiene que ser posterior pero eso quedó establecido en la carta y quedará en el decreto correspondiente de que se le va a pagar una vez que el dinero llegue.

Concejal Jiménez: y él está con licencia médica vigente?

Jefe DAEM: si, pero en este caso era un contrato de plazo fijo y no corre, porque se firmó el contrato antes que tomara la licencia.

Concejal Jiménez.- y eso , está seguro Ud. de ello?.

Jefe DAEM: si , eso ya lo revisó el equipo jurídico y corresponde proceder de esa forma.

Alcalde: además que hicieron consultas a la Contraloría. Por otro lado, hay un proyecto que se venía viendo en otros lados, que existe la posibilidad de postular y que se llama "Rutas Peatonales de Ñiquén", que consiste en ver los lugares urbanos, un concurso que tiene la Seremi de Vivienda, y que se puede postular los sectores urbanos de la comuna y en el caso nuestro sería San Gregorio, Ñiquén Estación y Chacay. Lo que busca el proyecto es el arreglo de algunas calles que la misma gente de la Seremi vino a ver si cumplían con los requisitos, y aquí está don Juan Carlos para que le pregunten si tienen alguna duda. Es un proyecto al que postulan muchas comunas, no es fácil ganárselo pero en el fondo hay que postularlo, y para esto se requieren de costos de operación y mantención presentes en todo proyecto.

Concejal Jeldres: todo proyecto que venga a mejorar la calidad de vida de la gente de la comuna es bienvenido. Quisiera saber si es solamente a camino, acceso a caminos, veredas, callejones, ingresos a viviendas, eso va parte en este proyecto o es más amplio.

Juan Carlos Arquitecto Secplan: Buenos días concejales. el proyecto se llama "Mejoramiento de rutas peatonales de la comuna de Ñiquén", y abarca más que la veredas, sino pasos peatonales, iluminación, accesos a viviendas y cruces en las calles. La idea es hacer una ruta que conecte diversos sectores de la ciudad para el beneficio de los peatones, como el objetivo del proyecto. En este proyecto va en la etapa de diseño.se ejecuta una vez aprobado el diseño.

Alcalde: en el caso de San Gregorio por ejemplo, parte en la Villa Las Acacias arriba, avanza por Ernesto Zúñiga, llega hasta la Plaza, dobla más atrás por Artesanos, llega a la Avenida General Venegas, contempla la Avenida Los Abedules a la entrada de la Villa Blanca Correa, y el Longitudinal norte porque allá está el acceso para el cementerio donde la Seremi de Vivienda determina que hay más flujo de gente caminando hacia el cementerio, eso en san Gregorio. En Ñiquén Estación abarca al frente del colegio, la cruzada de la línea hacia calle Los Álamos por Brasiliano Acuña, y después dobla por Juan Pablo Acuña por donde están los Bomberos y otro pedazo que está pavimentado hacia Pocillas. En el caso de Chacay, contempla desde el Tope hasta la entrada de Los Indios, que básicamente allí es el tema para mejorar la parte peatonal porque ahí la gente comparte la misma ruta con los vehículos y bicicletas.

Concejal Jeldres: para terminar, una vez que esté aprobado este proyecto, pregunta si es posible que se envíe una nómina de los lugares específicos para tenerlo.

Alcalde: le voy a decir a la Secretaria Municipal que le envíe de inmediato una foto al whatsapp para que la tengan.

SE ENVIA LA FOTO

Concejal Mercado.- me parece muy bien, extraordinario, pero me preocupa el sector del Tope. Este tramo de la esquina que está mala.

Alcalde: la esquina que está mala, la tienen considerada para arreglarla, pero lo que pasa es que la empresa proveedora de alquitrán está lenta, porque están con cordón sanitario también.

Concejal Sepúlveda: Alcalde evidentemente uno felicita al Municipio cuando hace proyectos para mejorar la vida de las personas, y en ese sentido siempre voy a apoyar, pero siempre he pedido que vengan completos estos informes en las carpetas y no tengan que estar enviando

un whatsapp, que venga la información antes de aprobar, porque uno estudia y sabe de qué se trata el proyecto, porque si el día de mañana preguntan, esto lo vengo diciendo hace tres años. Si hay gente que le preguntan sobre su sector, él tendrá la base para señalar las indicaciones. No sé en que afecta eso que no se incluya o agregue la información.

Alcalde: Mire concejal , ya me da rabia esto , acabo de preguntar si les habían pasado toda la información así que no pasa no más, tu Juan Carlos tienes que mandar toda la documentación en las carpetas. Era un par de planos no más para que los concejales tuvieran claro, que te costaba , ya se retira de la tabla el tema y se ve para el próximo concejo.

SE VA A BUSCAR LA INFORMACION PAR EL ACUERDO ANTERIOR
ALCALDE SE MOLESTA MUCHO . SE SIGUE CON EL SIGUIENTE ACUERDO

ALCALDE.- ya otro tema ,Mejoramiento Acuerdo de Soluciones y Construcciones. Mandaron todos los antecedentes del Agua Potable sino para verla en otro Concejo. Para que vamos a alegar otra vez.. Consulto , tiene todos los antecedentes o se deja para otro concejo?
La mayoría dice tenerlo, excepto el Concejal Sepúlveda que lo tiene en su casa y está en San Carlos .

SECRETARIA MUNICIPAL ACLARA QUE ESTA INFORMACION FUE ENTREGADA EN MARZO DEL PRESENTE AÑO

Veamos al tema del Acuerdo para Mejoramiento de Soluciones y construcciones del Agua Potable Rural Otingue-Flor de Ñiquén.

Concejal Garrido: Alcalde quiero saber si este tema le corresponde realmente a Juan Carlos o al Departamento de Obras porque esta don Juan Carlos de Secplan informando en la sesión.

Alcalde: lo que se acaba de mandar es un dibujo que hace Juan Carlos de Secplan, él es el arquitecto.

Concejal Garrido: yo pensaba que le correspondía ese trabajo al Departamento de Obras.

Alcalde: el problema es que no se si está en Juan Carlos o en el Administrador que no les envió el documento. Él es el encargado de mandar las carpetas y lo que deben llevar.

Concejal Garrido: a lo mejor Alcalde que sería bueno que se calmara para que no ocurrieran mayores problemas, y en ese sentido se puede aprobar todo para que no hayan mayores inconvenientes.

Alcalde: lo único que digo es que no se el tiempo de la postulación al proyecto, y si se queda fuera ya será mi responsabilidad.

Concejal Jiménez: Mire alcalde suele suceder que el hilo se corta por lo más delgado.

Alcalde: aquí o soy el responsable, si Juan Carlos de Secplan no envió el documento no es responsabilidad de él.

Concejal Jiménez: pero de todas maneras el que se lleva la retada es Juan Carlos, y el encargado es Secplan, él es el responsable de la presentación de los proyectos y yo quiero abogar por Juan Carlos ha dado la cara, cuando es el Secplan quien debiera venir. Porque siempre lo mandan a él. y siempre está tocando sin ser músico. Yo creo que ahí hay que ponerle una cuota de justicia, porque Juan Carlos tiene buena voluntad no tiene toda la responsabilidad pero se lleva la corrección. Pero cambiando de tema, la consulta que tenía respecto al proyecto es que contempla Chacay, Ñiquén Estación y San Gregorio, esto es porque se trata de lugares urbanos?

Alcalde: sí, solo para lugares urbanos y la Seremi de Vivienda dio la posibilidad de postular este año a ese proyecto.

Concejal Jeldres: yo no veo complicado el tema del documento, porque se puede enviar después.

Alcalde: ese documento se acaba de enviar al whatsapp pero no es lo mismo.

Concejal Jeldres: no veo necesario aplazarlo, porque siempre se han tenido inconvenientes, la idea es seguir avanzando y aprovechar los tiempos.

Alcalde: el drama para mi , le dije al Administrador Municipal que conversara estas cosas con los concejales antes para no llegar a estas situaciones, porque si faltan antecedentes no tengo ningún problema en pasarlos pero no es porque se esté escondiendo información pero pasa como si uno estuviera escondiendo antecedentes y eso no es así. Porque si no se envió un simple documento ya es un problema interno, y eso tiene que resolverlo el Administrador Municipal, porque personalmente él está al cargo y preocupado de muchas problemáticas, no podría estar a cargo de que las carpetas tengan toda la información.

Concejal Jiménez.- aquí son los departamentos quienes deben mandar la información , el administrador manda lo que le llega.

Concejal Jeldres: se entiende esa parte, pero hay que entender que el Administrador Municipal está haciendo dos trabajos, donde es normal que se cometa errores, pero en este caso no es algo que tenga tanta injerencia, y además el documento se mandó al whatsapp, por eso Alcalde le pido que este acuerdo y se lleve a votación.

Alcalde: yo no tengo problema en que se vote, no si los concejales están de acuerdo,

TODOS LOS CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO EN QUE SE VOTE .

Concejal Garrido: yo no tengo problema pero insisto que Juan Carlos de Secplan no se lleve todo el peso de la corrección, y que obligue a los responsables de los departamentos a ver sus

temas, porque Juan Carlos no tiene porque llevarse los enojos o retadas y que más encima se ríen , Yo le pido que obligue a los que tiene que obligar , porque esas personas lo están perjudicando a Ud. ,a esos tiene que apretar ud. pero no a los que lo están ayudando.

Alcalde: Don Domingo , en esta mesa yo tomo café con todos los funcionarios.

Concejal Sepúlveda: Alcalde yo lamento que se haya pasado por esta situación por lo que dije al momento de mi intervención.

Alcalde: concejal ud. tiene la razón. No se preocupe.

Concejal Sepúlveda: si está bien, solo mencionar que hay algunos concejales que señalan que no les llega toda la información, otros que no se hacen problema porque no les llegue , y yo de forma personal quiero aprobar este acuerdo pero que siempre me gusta tener toda la información. Entiendo su molestia Alcalde, y también que podría haber conversado antes con el Administrador Municipal por el documento, pero en general, pero como anteriormente ya había señalado que si yo no tenía toda la información no estaba en condiciones de aprobar ciertas cosas y si le llega toda la información no tendría ningún inconveniente para los proyectos. También Alcalde yo sé que si está su ánimo informar y hay peligro de que el proyecto se caiga hay que aprobarlo, no tengo inconvenientes en ese sentido, solo apuntaba a que falto un documento.

Alcalde: si ud. tiene razón, pero me molesta porque lo he dicho siempre al Administrador Municipal que todos los temas se conversen antes y todas las dudas que haya que se aclaren, por eso le pedí que se enviara el registro de gastos vaya junto con la otra carpeta para cuando toque el otro concejo. Porque en el fondo una buena comunicación evita el conflicto, y eso debe estar conversado desde antes para aclarar todas las dudas, porque más adelante cuando vuelvan los concejos presenciales, de acuerdo ala la recomendación sanitaria las sesiones no deben durar más de 45 minutos, por eso se tendrá que conversar muchas cosas antes de que se entreguen los antecedentes.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

A C U E R D O Nº 63

APRUEBESE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES ÑIQUEN”, CODIGO BIP 40023623-0 Y QUE ES POSTULADO POR SEREMI DE VIVIENDA DE LA REGIÓN DE ÑUBLE.

Los costos que se involucran son los siguientes:

	COSTO OPERACIÒN		COSTO MANTENCIÒN	
ESTACIÒN ÑIQUEN	MES	AÑO	MES	AÑO
TOTAL ($)	200.000	2.400.000	200.000	2.400.000

	COSTO OPERACIÒN		COSTO MANTENCIÒN	
SAN GREGORIO	MES	AÑO	MES	AÑO
TOTAL ($)	200.000	2.400.000	200.000	2.400.000

	COSTO OPERACIÒN		COSTO MANTENCIÒN	
CHACAY	MES	AÑO	MES	AÑO
TOTAL ($)	200.000	2.400.000	200.000	2.400.000

SECTOR	COSTO TOTAL ANUAL OPERACIÒN + MANTENCIÒN
ESTACIÒN ÑIQUEN	4.800.000
SAN GREGORIO	4.800,000
CHACAY	4.800,000
TOTAL ($)	**14.400.000**

ALCALDE MENCIONA LA IMPORTANCIA DE NO HACER PÚBLICO ANTES DE TIEMPO A LA POSTULACIÓN A PROYECTOS, SOLO AQUEL DE LOS CUALES SE ESTÁ SEGURO DE QUE SE PODRÁN CONCRETAR, PARA EVITAR COMETER LOS ERRORES DEL GOBIERNO REGIONAL Y NACIONAL QUE ANUNCIABAN PROYECTOS Y RECURSOS QUE NO LLEGARON. DA ANTECEDENTES DE OTROS PROYECTOS .

Concejal Jeldres: quisiera decirle algo a los colegas concejales, que este proyecto es Concursable, donde se compiten con otras comunas, para que después no vengan a reprocharnos si es que no sale .

Se pasa al otro acuerdo **SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTORES DE OTINGUE Y FLOR DE ÑIQUÉN.**

Juan Carlos Secplan: este proyecto es de Soluciones Individuales de Agua Potable Rural sectores de Otingue y Flor de Ñiquén. Este es un proyecto distinto al anterior que estaba en ejecución para que no exista confusión, con otros usuarios, siendo 25 nuevos usuarios, proyecto que se presentó hace un par de años viendo la necesidad que había, porque había personas que se estaban quedando sin este beneficio. En la licitación pública se presentó un solo oferente, que uds. Tienen, correspondiente a la empresa Walmor de San Carlos que cumple con todas las condiciones que se pedían en la licitación, y dado eso se recomendó su adjudicación.

Concejal Mercado: me parece excelente porque estos proyectos se deben propiciar en la comuna si bien La Flor de Ñiquén y Otingue lo necesitan, también hay varios sectores del poniente que también lo requieren. Y como decía el seremi la comuna ha sido privilegiada con varios proyectos de agua potable, pero queda mucho y como es una de las comunas más rurales de Chile obviamente se necesita más apoyo. Aprovecho la instancia para preguntarle a Juan Carlos de Secplan sobre la situación del anterior proyecto en la Flor de Ñiquén, de la señora Flor. Nos ha llamado mucha gente de la Flor que este proyecto anterior , no se si eso esta finiquitado , y hay otras personas afectadas

Alcalde: ese tema debe responderlo la señora Oriana Ortiz, porque Juan Carlos de Secplan llega hasta formulación y presentación. Por otro lado, fui personalmente a ver el caso de la señora Flor de la Flor de Ñiquén y se concluyó que el problema no era el pozo ni la copa que tienen, sino que había que enseñarle a la vecina a manipular bien el equipamiento. En otro punto, dice que lamentablemente se presentó una sola empresa, si se hubieran presentado más habría más que elegir y por eso no se puede alagar más este tema.

Concejal Jiménez: agradecer a don Gerardo que envió la carpeta del concejo porque se me había extraviado y pude estudiar el proyecto. Pregunta si la persona de la empresa es Waldo Mora un animador.

Alcalde: No es la empresa se llama Walmor, Dice que la representante legal es Eliana Falcón Yáñez, de acuerdo a lo que sabe tiene experiencia, conforme a lo que presenta.

Concejal Jiménez: me queda una duda sobre el cumplimiento de los requisitos que tiene nota 3, cuáles son esos requisitos que tienen baja ponderación.

Alcalde: se refiere a que los antecedentes son presentados en formato digital, que los archivos digitales vienen consolidados, de subir archivos en el anexo que corresponde, y el nombre de los archivos. La baja calificación en el tema digital , es un tema de forma que de fondo. **Concejal Jiménez:** ya me deja más tranquilo.

Alcalde:. En este caso, lo que pasó es que presentaron los papeles de forma desordenada.

Concejal Garrido: Es lamentable que haya sido solo una empresa que se haya presentado, porque han pasado tantos casos de fracasos y problemas, por eso, da miedo decir apruebo pero veo la necesidad que tiene la gente del agua potable, y pensando en la gente voy a estar de acuerdo en esta oportunidad. Pero mencionar, que personalmente estoy cansado de los fracasos que se ha tenido con las empresas que no han respondido, y por ello me surgen dudas, pero por la necesidad de la gente dice que va a aprobar. Ojalá no nos vayan a dejar botado otra vez la empresa.

Concejal Jeldres: Alcalde, este proyecto viene a ser mucha falta para la comuna, porque se sabe de la escasez de agua que hay en el sector poniente e incluso en lugares del sector oriente han bajado mucho las napas. Por otro lado, dice que hay una parte del proyecto que dice “hasta que salga agua”, pero me gustaría saber hasta qué punto, porque tiene entendido

que cada año las napas bajan. Ahora, suponiendo que en este minuto salga agua a los 5 metros, qué superávit de profundidad le dan ahí?

Alcalde: concejal ahí dice que cuando se refiere **hasta que salga agua** tiene que ver con pozos de profundidad, pero allí se hace una prueba de bombeo. En ese lugar puede haber de 15 a 25, y en otros lugares hasta 30 metros de profundidad, y en este caso no hay pozos noria, entonces van a tener que llegar más abajo.

Concejal Jiménez: todos con punteras.

Alcalde: si todos punteras , porque en el fondo los proyectos que venían de antes le permitieron meter el argumento del drama de la sequía y de la salubridad, porque es más salubre un pozo con puntera que los noria, porque en esas zonas está el arroz. Entonces, la idea es llegar a las napas más subterráneas y no a las superficiales.

Concejal Jeldres: justamente me refería a esa parte, porque hay personas que les bajó bastante las napas.

Concejal Mercado: estoy de acuerdo con este proyecto, porque la gente necesita urgentemente al agua, sin embargo, quiero mencionar que cada etapa ejecución sea estrictamente vigilada, porque ha sido unos de los problemas que se ha tenido. Desconozco si falta supervisión a tiempo, la parte técnica de ese punto. Yo apruebo pero con la salvedad de que permanentemente se esté informando al Municipio y al Concejo el avance de las obras, para que no ocurra lo que anteriormente ha pasado, porque todos quedan mal.

Concejal Sepúlveda: evidentemente a donde voy ando viendo recursos para la sequía, y la autoridad que le pide le hace ver el problema del sector poniente que es grave. Ahora, más allá de las dudas que uno tenga del proyecto o del temor que no vaya a resultar, no queda otra que apoyar, porque si no se aprueba no se va a saber si tendrán proyecto o no. Alcalde yo estoy por aprobar este proyecto que va a solucionar el problema a mucha gente, y esperar que los

otros proyectos que lleguen se puedan licitar luego y tener el visto bueno del concejo. Con respecto a la empresa, no la conozco pero deduzco por los nombres quienes son, ubica a las personas y me consta que son responsables y cumplen con su trabajo, aunque en otro tipo de trabajo, porque no sabía que se dedicaban al tema del agua, pero me imagino que son responsables. Me anima que habrá buena fe y que saldrá bien, y que cuente con mi apoyo.

Alcalde: aprobamos entonces?

Concejal Jiménez: estoy viendo i la garantía solo es de 2 millones de pesos?

Alcalde: los 2 millones son solamente por la propuesta, no por el contrato.

Concejal Jiménez: y cuánto va a ser la boleta de garantía.

Alcalde: del 10%.

Concejal Jiménez: Alcalde hubo alguna investigación sobre la solvencia económica de la empresa.?

Alcalde: ellos muestran todos los antecedentes y el dinero que tienen en los bancos.

Concejal Jiménez: es que estuve buscando dicha información pero no lo encontré.

Alcalde: es que para que la empresa pueda presentarse debe poner 2 millones a la seriedad de la oferta, y luego si ellos se la ganaban ahí pedirle la garantía, donde el 10% iría en el momento de la firma del contrato y después lo irán supervisando con rigidez como se ha hecho con todas las empresas.

Concejal Jiménez: mi duda tiene que ver con la solvencia económica.

Alcalde: bueno todas las obras que ellos muestran, las más grandes, son de 16, 19, 20, 28, 42, 24, 14 millones Se puede ver que en obras tienen hartos millones de pesos y debidamente acreditas, por eso Secplan presenta este tema.

Concejal Jiménez: Alcalde uno quisiera tener a la vista esa documentación, en otros casos se ha presentado el tema de la solvencia económica porque hace falta y es un tema sensible , estamos saltones ya , y el tema del agua potable, el hecho de que ninguna ha terminado bien su pega, quedaban a medio camino, no se han reiniciado, la gente no está conforme, etc. Entonces hay que ver la forma de supervisar muy bien a esta empresa y supervisar a quien supervisa a la empresa, para procurar que se está haciendo el trabajo, donde haya informes permanentes del avance, por ello, que no se entregue un documento de pago si el avance no está.

Concejal Jeldres: Alcalde , el estado de avance será supervisado por el departamento de obras o por un ITO aparte.?

Alcalde: esto será por el departamento de obras porque el monto no es tan alto, porque si no habría que contratar un ITO externo.

Concejal Jeldres: espero que controlen bien esa parte y que con los estados de avance.

Alcalde: hasta el momento ninguna empresa en este tipo de proyectos se les ha pagado antes ni más de los porcentajes que han hecho realmente.

Concejal Jeldres: dice que por su parte aprueba.

Alcalde: PREGUNTA A LOS CONCEJALES, Y TODOS APRUEBAN POR UNANIMIDAD.

A C U E R D O Nº 064

APRUÉBESE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA "SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTORES OTINGUE Y FLOR DE ÑIQUEN", ID MERCADOPÚBLICO Nº 4328-1-LQ20 POR UN VALOR DE $ 178.434.844 IVA INCLUIDO, ADJUDICADA A LA EMPRESA WALMOR LIMITADA RUT 77.539.390-4 POR UN PLAZO DE 150 DÍAS CORRIDOS, FONDOS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

.

RONDA

CONCEJAL ALVARO JELDRES ACUÑA : saludar a todos los que están presentes en la sesión. Solo mencionar una pequeña observación, tomando el caso de la visita del Seremi, donde no se me alcanzo a tener la palabra. Y pedirle a mis colegas que cuando viene una autoridad y ya dicen que ya viene con poco tiempo, que se haga el esfuerzo para que por lo menos todos tengamos la oportunidad de saludarlo. Gracias.-

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ.-Paso.-

CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ ACUÑA.-Paso .-

CONCEJAL DOMINGO GARRIDO TORRES : me llamó una señora sobre qué va a pasar con las becas municipales, y quisiera saber en qué momento se van a entregar. Sé que ya se preguntó.

Alcalde: sobre ese tema, estamos esperando que llegue el Fondo Común y la Tesorería está soltando los dineros, y se supone que el viernes llegan, y a penas estén se les va a depositar a los jóvenes.

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : tengo dos temas breves. Reiterar la molestia que tienen los vecinos de la Gloria Arriba, porque me han estado llamando vecinos del sector por el tema de las moscas, y me gustaría que el Municipio tomara cartas en el asunto.

Alcalde: ya las tomamos concejal ,se fueron a hacer visita y se está avanzando en eso, aunque hay un tema legal de la cual se está hablando con la Seremi de Salud.

Concejal Mercado: el otro tema tiene que ver sobre el pago de las cotizaciones a los profesores, quisiera saber cómo está avanzando eso. Y lo tercero, se refiere a felicitar a los funcionarios del Municipio, especialmente del Departamento Social que están trabajando de forma remota, pero lo están haciendo muy bien. Están llamado a la gente que necesita hacer trámites.

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : preguntar algo que me ha llamado la atención al Alcalde ,he visto un helicóptero que ha estado pasando muy bajo en las tardes sin luces , lo ha visto pasar por Las Rosas, anda sin luces y da vuelta por los campos. un vecino perdió un animal por Virguín y a otros les pasó lo mismo, y dicen que no hay huellas, no hay rastros, solo encuentran la cabeza y patas del animal, y no saben cómo llegaron a matar a ese animal, y se me ocurre algo loco ,que la única forma que lo hayan robado en el helicóptero, aunque pareciera bastante loca la pregunta. Me ronda porque he visto el helicóptero.

Alcalde: se pidió información a la Dirección de Aeronáutica, porque cada vuelo que se hace en Chile debe estar registrado.

Concejal Sepúlveda: ud. tenía antecedentes?

Alcalde: si, me informaron en la mañana y se redactó un correo y se envió a la Dirección de Aeronáutica que esto habría ocurrido hace 3 días.

Concejal Sepúlveda: si 3 dias , pero todos los días han pasado, hace 3 días pasaron más bajo que los otros días, pero han pasado helicópteros distintos.

Alcalde: vamos a averiguar qué está sucediendo, aunque lo encuentro raro, porque si alguien va a robar un animal en helicóptero le sale más caro el combustible, a no ser que tenga una fijación especial.
COMENTAN EL TEMA
Concejal Sepúlveda: Pero pueden estar informando datos desde arriba a personas de abajo, pueden utilizar una cuerda y ahí amarrar , se me ocurre.

Alcalde: complejo el tema, pero de que me sorprendió cuando lo llamaron en la mañana por lo mismo. Me sorprendió

Concejal Sepúlveda: es que el helicóptero da vuelta en círculos, y eso me llamó la atención.

Alcalde: en otras ocasiones los de la empresa eléctrica hacen recorridos de las líneas, pero habría que ver si efectivamente es eso.

Concejal Sepúlveda: los helicópteros de la empresa eléctrica son más delgados y chicos, para tener cabida entre los cables, pero en el otro caso, los helicópteros son normales, grandes.

Alcalde: pueden ser del Ejército que también son de ese estilo. Pero vamos a averiguar con la Dirección de Aeronáutica.
SE VERA EL TEMA

Concejal Garrido: Alcalde sobre el tema que presentó el Concejal Mercado, sobre la plaga de moscas en La Gloria Arriba, y se trata de un amigo mío, don Eduardo Hermosilla, y yo he estado varias veces en el lugar, y tiene todo limpio, tiene toda la documentación al día del Servicio de Salud. Además, agregar que han estado funcionarios municipales, y que incluso, un dia llego Don Carlos Fernández con el Sr, Meza de la empresa del estadio y ellos vieron que

estaba limpio y la basura no la dejan allí si no que la están tirando cerca de San Fabián. Tiene todo al dia.

Concejal Mercado: Alcalde este problema no es algo antojadizo de mio, sino que me han estado llamando gente del sector, y por eso lo estoy haciendo saber.

Concejal Garrido: Sr. Mercado sería bueno que fuera a ver el local.

Alcalde: en relación a ese tema lo vamos a conversar en el otro concejo. Porque ya nos extendimos mucho. Un abrazo y las bendiciones de Dios.

H.-ACUERDOS

ACUERDO N°60

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo de Modificación Presupuestaria Municipal para dar cuenta de Mayores Ingresos por estado de catástrofe según lo siguiente:.

MAYORES INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	INGRESOS	MONTO
115	12	10	INGRESOS POR PERCIBIR	$10.000.000.-

AUMENTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	MONTO
24	01	001	FONDOS DE EMERGENCIA	$10.000.000.-

A C U E R D O Nº 061 -

Apruébese **ORDENANZA MUNICIPAL DE USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA** para la Comuna de Ñiquén ., en el Marco de la actual del Estado de Emergencia sanitaria que rige a Chile por la pandemia universal a cauda del Covid .

Díctese el Decreto Municipal que sanciona la presente Ordenanza .

ACUERDO Nº 062 /

Apruébese solicitud de Anticipo de Subvención de Escolaridad al MINEDUC para la cancelación de Bono Retiro Voluntario de 05 Docentes según Ley 20.976.

Este anticipo se cancelara en 144 cuotas de igual valor y serán descontadas de la subvención escolar asignada a nuestra comuna.

Establecimiento	RUT	Nombre Docente	Horas
Liceo Tuiquilemu	6.012.285-7	Alejandro Lastra Alarcón	44
Escuela Chacay	7.868..666-9	Eliana Soto González	42
Escuela Buli	7.187.176-2	Carolina Reyes Quezada	44
Escuela Zemita	8.580976-8	Uribe Lagos Belgica	38
Escuela Buli	8.207.888-6	Marta Muñoz Cuadra	44

A C U E R D O Nº 63

APRUEBESE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO RUTAS PEATONALES ÑIQUEN”, CODIGO BIP 40023623-0 Y QUE ES POSTULADO POR SEREMI DE VIVIENDA DE LA REGIÓN DE ÑUBLE.

Los costos que se involucran son los siguientes:

ESTACIÒN ÑIQUEN	COSTO OPERACIÒN		COSTO MANTENCIÒN	
	MES	AÑO	MES	AÑO
TOTAL ($)	200.000	2.400.000	200.000	2.400.000

SAN GREGORIO	COSTO OPERACIÒN		COSTO MANTENCIÒN	
	MES	AÑO	MES	AÑO
TOTAL ($)	200.000	2.400.000	200.000	2.400.000

CHACAY	COSTO OPERACIÒN		COSTO MANTENCIÒN	
	MES	AÑO	MES	AÑO
TOTAL ($)	200.000	2.400.000	200.000	2.400.000

SECTOR	COSTO TOTAL ANUAL OPERACIÒN + MANTENCIÒN
ESTACIÒN ÑIQUEN	4.800.000
SAN GREGORIO	4.800,000
CHACAY	4.800,000
TOTAL ($)	**14.400.000**

A C U E R D O Nº 064

APRUÉBESE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “SOLUCIONES INDIVIDUALES DE AGUA POTABLE RURAL SECTORES OTINGUE Y FLOR DE ÑIQUEN”, ID MERCADOPÚBLICO Nº 4328-1-LQ20 POR UN VALOR DE $ 178.434.844 IVA INCLUIDO, ADJUDICADA A LA EMPRESA WALMOR LIMITADA RUT 77.539.390-4 POR UN PLAZO DE 150 DÍAS CORRIDOS, FONDOS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

Se levanta la sesión a las 12.56. hrs. pm

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL PINO TURRA
ALALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- DOMINGO GARRIDO TORRES :_____

2.- JOSE MERCADO FUENTES : _____ _____

.

3.- ALVARO JELDRES ACUÑA :_____

4.- ALEX VALENZUELA SANCHEZ :_____

5.- JOHN SEPULVEDA SALAZAR :_____

6.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA :_:_____